

Señor

JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE CHIMA.

E. S. D.

REFERENCIA: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO - ARTÍCULO 446 DEL C.G.P - proceso ejecutivo BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., contra GILBERTO DIAZ VARGAS.

RAD: 2020-00006-00.

NIDIA CONSUELO BRAVO ACEVEDO, mayor y de esta vecindad, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, en calidad de apoderada de la parte demandante dentro del proceso de la referencia y estando dentro del término legal de manera respetuosa me permito presentar a su despacho la correspondiente liquidación del crédito de conformidad con lo ordenado en el mandamiento de pago, de la siguiente manera:

1. PAGARÉ N° 060456100002521 OBLIGACIÓN N° 725060450059685

CONCEPTO	VALOR
CAPITAL	\$1.657.674
INTERESES REMUNERATORIOS DESDE EL DIA 16 DE MARZO DE 2019 HASTA EL 15 DE SEPTIEMBRE 2019. A LA TASA DE LA DTF + 7 EFECTIVA ANUAL.	\$93.822
INTERESES MORATORIOS A LA TASA MÁXIMA LEGAL AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA DESDE EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019 HASTA EL 31 DE MAYO DE 2021	\$785.087
TOTAL	\$2.536.583

2. PAGARÉ N° 060456100003058 OBLIGACIÓN N° 725060450065823

CONCEPTO	VALOR
CAPITAL	\$8.999.858
INTERESES REMUNERATORIOS DESDE EL DIA 21 DE OCTUBRE DE 2018 HASTA EL 20 DE ABRIL 2019. A LA TASA DE LA DTF +7 EFECTIVA ANUAL.	\$1.252.800
INTERESES MORATORIOS A LA TASA MÁXIMA LEGAL AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA DESDE EL 21 DE ABRIL DE 2019 HASTA EL 31 DE MAYO DE 2021	\$5.334.189
OTROS CONCEPTOS	\$67.051
TOTAL	\$15.653.898

3. PAGARÉ N° 060456100003269 OBLIGACIÓN N° 725060450069113

CONCEPTO	VALOR
CAPITAL	\$9.988.422
INTERESES REMUNERATORIOS DESDE EL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 2018 HASTA EL 24 DE MAYO 2019. A LA TASA DE LA DTF +7 EFECTIVA ANUAL.	\$1.262.384
INTERESES MORATORIOS A LA TASA MÁXIMA LEGAL AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA DESDE EL 25 DE MAYO DE 2019 HASTA EL 31 DE MAYO DE 2021	\$5.646.525
OTROS CONCEPTOS	\$60.670
TOTAL	\$16.958.001

4. PAGARÉ N° 060456100003707

OBLIGACIÓN N° 725060450075531

CONCEPTO	VALOR
CAPITAL	\$9.998.501
INTERESES REMUNERATORIOS DESDE EL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 2018 HASTA EL 14 DE DICIEMBRE 2019 A LA TASA DE LA DTF +7 EFECTIVA ANUAL.	\$1.276.906
INTERESES MORATORIOS A LA TASA MÁXIMA LEGAL AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA DESDE EL 15 DE DICIEMBRE DE 2019 HASTA EL 31 DE MAYO DE 2021	\$4.019.834
OTROS CONCEPTOS	\$64.890
TOTAL	\$15.360.131

TOTAL LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO A 31 DE MAYO DE 2021: CINCUENTA MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS M/CTE.....(\$50.508.613.00).

Lo anterior en cumplimiento en lo establecido en el artículo 446 y concordantes del Código General del Proceso.

Atentamente,



NIDIA CONSUELO BRAVO ACEVEDO
CC No. 37.897.984 de San Gil
T.P N° 211.340 del C.S.J